

Santiago de Cali, Septiembre 10 de 2014

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-170451- -00002-0000

Fecha: 2014-09-10 14:49:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

Señores

SUPERINRENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección Propiedad Industrial, Dirección Nuevas Creaciones

Apreciados Señores, cordial saludo.

El propósito de la presente es hacerles comedidamente la siguiente solicitud:

El 18 de Julio de 2013 presenté ante la SIC la Solicitud de Patente de Invención de un nuevo sistema de propulsión para vehículos aeroespaciales, concebido por mi persona, el cual titulé como NUEVA PROPULSIÓN MAGNÉTICA; solicitud que fue radicada con el número 13-170451.

Dado que el texto que describe la invención, las figuras, el resumen y las 10 reivindicaciones, fueron publicadas en la Gaceta Electrónica de la Propiedad Industrial No 700 del 21 de Julio de 2014 y, cumpliendo con lo estipulado en la Decisión 486 de la CAN, el día 31 de Julio de 2014 pagué los Derechos de Solicitud de Examen de Patentabilidad y presenté formalmente, en la misma fecha, la solicitud de dicho examen ante ustedes.

Consciente del problema de orden público por el que pasa actualmente Colombia y como, dentro de la legislación en materia de Patentes de Invención por la que se rige nuestro país, no existe la figura de la Patente Secreta; lo que les solicito es que si existe la posibilidad de recurrir a un mecanismo para que la información que muestra el invento no quede tan expuesta al público en general. Yo sé que esto no es muy común dentro de los procedimientos normales que ustedes siguen; pero quería manifestarles esta inquietud, considerando la situación de seguridad por la que pasa el país actualmente.

Esperando no causarles muchas molestias, me remito de ustedes,

Atte:

OSCAR MARINO GÓMEZ JIMENEZ

CC 16'760.718 de Cali

Dirección: Calle 2 # 14-24 Apto 107, San Cayetano, Cali-Valle

Tel: (2) 558 40 00 Celular: 311 799 59 69

E-mail: osmin-37@latinmail.com / ominao_535@yahoo.com